

LOS DIRECTIVOS DEL MINISTERIO Y DE LA AEAT **“AGREDEN” LOS DERECHOS** **DE LOS TRABAJADORES DE LA AEAT.**

CADA VEZ QUE GANAMOS SENTENCIAS EN LOS TRIBUNALES; OBVIAN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y TRATAN DE “SORTEAR” LOS FALLOS JUDICIALES A TRAVÉS DE CUALQUIER DISPOSICIÓN ADICIONAL DE CUALQUIER ANTEPROYECTO DE LEY QUE SE ESTÉ TRAMITANDO EN EL PARLAMENTO. LA ÚLTIMA TRETA ES LA DISPOSICIÓN ADICIONAL 27ª PARA LA LEY DE PGE 2022 QUE TRATA DE RECORTAR EL MÁXIMO VIGENTE DEL 80% A UN MÁXIMO DEL 30% SOBRE LAS CUANTÍAS DE LAS DIETAS POR INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE RESIDENCIA EVENTUAL POR LA REALIZACIÓN DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN EN EL IEF

Están intentado recortar la financiación de la promoción interna en el ámbito tributario y aduanero con el objetivo de primar los privilegios de una élite con intereses poco confesables en el lobby de las academias.

El miércoles 17 de noviembre, SIAT, UGT y CCOO nos reunimos con el Director del Instituto de Estudios Fiscales (IEF), la Secretaria General del IEF y el Director de la Escuela de Hacienda Pública.

En dicha reunión la mayoría social transmitimos nuestro rechazo al intento de recorte de las dietas que se abonan a las compañeras y compañeros que asisten a los cursos de formación en el IEF, principalmente a los funcionarios de la AEAT por el número de cursos que se imparten en el IEF a estos trabajadores, principalmente de promoción interna.

No podemos asumir que la última Oferta de Empleo Público (OEP) posibilite una promoción interna generalizada de primera con dietas del 80% y otra de segunda división para la AEAT, en la misma OEP, con un tope máximo de hasta el 30%.

En la reunión, el Director del IEF ha asumido políticamente su responsabilidad en esta “agresión”, aunque interpretamos que no ostenta la autoría, sino que ha cumplido como una simple correa de transmisión en la deriva autoritaria que el Ministerio de Hacienda trata de imponer en la Negociación Colectiva en la AEAT. La estrategia de estos gestores solo genera conflictividad, malestar y no genera ningún beneficio en el funcionamiento de la Agencia Tributaria. No se puede propiciar que los alumnos del IEF, servidores públicos, deban centrarse en cómo financiar su estancia y residencia para recibir una formación imprescindible para el desarrollo de su función pública.

El propio Director del IEF nos recordó que el RD 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio, es fruto de la negociación colectiva, por lo que solo puede ser modificado previa negociación con las organizaciones sindicales. Es inaceptable, desde un planteamiento democrático y de respeto al Estado de Derecho, que desde el Ministerio de Hacienda quieran vulnerar este derecho esencial de los trabajadores modificando el RD con una Disposición Adicional de la Ley de PGE. ¡Que malintencionados! Han asestado una puñalada tramera a los trabajadores de la AEAT que promocionan metiendo una DA de matute porque saben que en una de negociación nunca alcanzarían su objetivo. ¿Estos dirigentes son los que dicen querer modernizar la Administración Pública y potenciar la formación para la promoción profesional?

SIAT, UGT y CCOO hemos transmitido al Director del IEF que nuestros servicios jurídicos ya disponen de informes en los que se pone de manifiesto PRESUNTAS IRREGULARIDADES en los procedimientos del IEF, que posiblemente se estén utilizando los fondos de formación de la Administración, destinados a mejorar el servicio público, para financiar másteres “gratuitos” de la escala directiva de la AEAT y del Ministerio de Hacienda. Estos “másteres” son impartidos por la propia escala directiva, a veces en sus despachos en forma de tutoría, en su tiempo de trabajo en la AEAT, los TEAR o Tributos, cobrando simultáneamente dos sueldos (el sueldo que le corresponde como Inspector más la retribución por las tutorías del master que son servicios prestados en su despacho en su horario normal de trabajo a una universidad que nada tiene que ver con el Ministerio de Hacienda). ¿Alguien se imagina que cualquier trabajador de la AEAT impartiese tutorías en su mesa de la oficina a alumnos de una academia en horario de 8 a 15h cobrando de la AEAT y de la academia? ¡Que contradicción! Mientras se intenta recortar las dietas para los cursos de formación en el IEF, financian estos másteres que solo sirven para engordar currículums personales para la vida privada del directivo. Así estamos financiando con nuestros impuestos la formación de la escala directiva de la AEAT y del Ministerio de Hacienda, engrasando con dinero público las bisagras de las puertas giratorias en las Administraciones Públicas de la élite de los servidores públicos. No olvidemos que el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado son un colectivo de 2.000 efectivos, y sólo 1.300 Inspectores de Hacienda están en el ámbito tributario como funcionarios en activo. El resto están repartidos por diversos ámbitos de la actividad privada: empresas del IBEX, consultoras, despachos de abogados, etc. Esto nos demuestra que la función pública es la mejor escuela de formación para la vida privada, que además la pagamos todos.

SIAT, UGT y CCOO estamos manteniendo contactos con los grupos parlamentarios y el Gobierno para que sea de conocimiento general que hay un ámbito de la Administración Pública en la que un grupo de élite va a aplicar un recorte de derechos a los trabajadores en su promoción profesional a través de una Disposición Adicional. Además, pondremos en conocimiento de todos los grupos parlamentarios este comunicado para intentar parar la aprobación de este recorte, y que luego nadie pueda decir que no sabía lo que se estaba aprobando en el Parlamento.

Somos conscientes de la dificultad de alcanzar este objetivo, aunque seamos los únicos que estemos trabajando para frenar esta deriva. Seguiremos trabajando en esta línea.

¡POR LA DEFENSA DE LO PÚBLICO! ¡CONTRA EL USO DEL DINERO PÚBLICO PARA ENGRASAR LAS PUERTAS GIRATORIAS DE LA ESCALA DIRECTIVA!

¡POR LA DEFENSA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA!

¡DEFENDAMOS EL DERECHO A LA PROMOCIÓN INTERNA CON PROCESOS SELECTIVOS JUSTOS Y SIN COSTE ECONÓMICO PARA TODAS LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA AEAT!

¡Salud y unidad!